

Este miércoles se habilita paso vehicular por el Puente de Irra



- Inicialmente, se permitirá el paso de carga liviana (vehículos menores a 16 toneladas) y días después para el de carga pesada.

Medellín, Antioquia. 13 de marzo de 2018. (@ANI_Colombia). - A partir de las 6:00 de la tarde de este miércoles 14 de marzo de 2018, la Concesión Pacífico Tres SAS, responsable del proyecto que conecta a Pereira-La Pintada y La Manuela-La Pintada concesionado por

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), habilitará el tránsito vehicular a través del Puente Irra en el municipio de Quinchía.

La apertura de esta estructura se da antes de iniciar el descanso de Semana Santa. “La ANI trabajó en conjunto con el Concesionario para atender la situación presentada en el puente, que es importante para la conexión de Antioquia con el Eje Cafetero. Allí se realizaron trabajos de demolición de losas, reparación de vigas y párales, entre muchos más”, aseguró Dimitri Zaninovich, Presidente de la ANI.

Inicialmente, se permitirá el paso de carga liviana (vehículos menores a 16 toneladas) y días después para el de carga pesada.

Mientras tanto, los usuarios, que así lo consideren, podrán seguir utilizando los corredores alternos entre La Virginia–Anserma-Supía-La Felisa, Manizales– Filadelfia–La Felisa, o Manizales–Salamina–Pácora–La Pintada.

El concesionario y la ANI piden a los usuarios y transportadores acatar las indicaciones de los controladores de tráfico dispuestos en el sector y la respectiva señalización, al tiempo que agradecen comprensión y colaboración ante la situación. La principal finalidad es garantizar la seguridad vial para los usuarios, en un paso fundamental para el transporte del departamento.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co